



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 17 de febrero de 1995

Número 35

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

#### TASA de interés de los créditos a cargo del Gobierno Federal derivados de los sistemas de ahorro para el retiro .

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

#### TASA DE INTERES DE LOS CREDITOS A CARGO DEL GOBIERNO FEDERAL DERIVADOS DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 3o., fracción XXIII de la Ley para la Coordinación de Los Sistemas de Ahorro para el Retiro, esta Comisión hace del conocimiento de las instituciones de crédito y demás participantes en los referidos sistemas, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha determinado que la tasa de interés que causarán los créditos a cargo del Gobierno Federal, a que se refieren los artículos 183-I de la Ley del Seguro Social y 90 Bis-I de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, durante el periodo que inicia el 1o. de enero de 1995 y concluye el 31 de marzo del mismo año, será de 6.8 por ciento anual.

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 183-J de la Ley del Seguro Social, 90 Bis-J de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 3o., fracción V de la Ley para la Coordinación de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, así como las Reglas Generales emitidas por esta Comisión, el saldo de las subcuentas del seguro de retiro y de ahorro para el retiro, según corresponda, de las cuentas individuales abiertas a los trabajadores, devengará intereses a una tasa mínima de 6 por ciento anual, la cual resulta de restar a la tasa señalada en el párrafo anterior, el porcentaje correspondiente a las comisiones máximas autorizadas.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F. , a 26 de enero de 1995.- La Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Gabriela Torres Ramírez**.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de enero de 1995).

Tomo CLIX | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 17 de febrero de 1995 | No. 35

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

**TASA de interés de los créditos a cargo del Gobierno Federal derivados de los sistemas de ahorro para el retiro.**

**AVISOS JUDICIALES:** 853, 857, 855, 856, 858, 867, 860, 862, 863, 864, 866, 835, 838, 837, 840, 852, 833, 848, 854, 845, 844, 847, 842 y 843.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 854, 865, 861, 839, 846, 849, 850 y 867 Bis.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 488/94

Segunda Secretaría

ELISA AVENDAÑO FLORES.

MELBA DEL SOCORRO MONTALVO DE FONSECA, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto de los lotes de terreno marcados con los números 11 y 12, de la manzana 5, de la sección B, del Fraccionamiento denominado Lomas del Cristo, ubicado en el pueblo de Coatlichán, perteneciente a este municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Lote 11 al norte: 25.00 m con lote 12; al sur: 25.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 28 y 29; al poniente: 10.00 m con calle Tepetlaoxtoc, con una superficie de 250.00 metros cuadrados. Lote 12 al norte: 25.00 m con lote 13; al sur: 25.00 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 27 y 28; al poniente: 10.00 m con calle Tepetlaoxtoc, con una superficie de 250.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 12 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

853.—17 febrero, 1o. y 14 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTOS**

En el expediente número 102/95, la C. EVA GARCIA MALDONADO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en el barrio denominado El Tunal, del municipio de San Felipe del Progreso, México, perteneciente al distrito judicial de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 162.60 m con José Marcos Ruiz; al sur: tiene tres líneas de 58.30 m, 37.75 m y 29.00 m con Luis Marcos González, Ramón Sánchez S. y Eva García Maldonado; al oriente: tiene dos líneas de 68.00 m y 36.70 m con Ambrosio Aguirre Yáñez y Luis Marcos González; al poniente: 104.70 m con Eva García Maldonado, el objeto es acreditar la posesión a título de dueño, y el C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. María de los Angeles Reyes C.—Rúbrica.

857.—17, 22 y 27 febrero

En el expediente número 103/96, la C. EVA GARCIA MALDONADO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en el barrio denominado El Tunal, del municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 180.00 m con José Marcos Ruiz y Eva García Maldonado; al sur: 122.20 m con Enrique Sánchez de Jesús y Lorenza González González; al oriente: 123.30 m con Ramón Sánchez Sánchez y Eva García Maldonado; al poniente: 256.00 m con Roberto de Jesús Pedraza y Alberta Sánchez Sánchez, el objeto es acreditar la posesión a título de dueño, y el C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica.

857.—17, 22 y 27 febrero

En el expediente número 104/95, la C. EVA GARCIA MALDONADO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en el barrio denominado El Tunal, del municipio de San Felipe del Progreso, México, perteneciente al distrito judicial de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 106.00 m con María Tomasa Hernández R. y Octaviano Marcos Maya; al sur: 96.70 m con José Marcos Ruiz; al oriente: 100.30 m con Jus a González López; al poniente: 111.00 m con Ernesto Venegas Reyes, el objeto es acreditar la posesión a título de dueño, y el C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica.

857.—17, 22 y 27 febrero

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 1005/1994, ejecutivo mercantil, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. contra PABLO CAMACHO GARCIA y MARIA DOLORES OLIVA GUERRA, primera almoneda: diez horas, tres de marzo del año en curso: terreno y construcción de casa habitación ubicado en Circuito San Mateo, casa No. 13, Fraccionamiento Sor Juana I. de la Cruz: norte: 15.00 m con lote G No. 16; sur: 15.00 m con lote G No. 18; oriente: 10.00 m con lote J 10.00 m con calle (área común), superficie del terreno 150.00 m<sup>2</sup>, casa habitación de dos niveles, sala comedor, cocina, baño completo, recámaras, patio de servicio, cochera para tres autos, planta alta dos recámaras, un baño. Gravámenes Crédito con Gta. Hipotecaria por \$108,800,000 M.N. a favor del BANCO se dice BANCO NACIONAL DE MEXICO. Base: Ciento sesenta mil nuevos pesos, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

855.—17, 21 y 23 febrero

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1004/94, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en contra de YOLANDA MARTINEZ GARCIA. La C. juez señaló las doce horas del nueve de marzo próximo para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien: inmueble ubicado en el lote G-35, casa No. 16, manzana IV, Fraccionamiento Sor Juana Inés de la Cruz, San Pedro Totoltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote G-34; al sur: 15.00 m con lote G-36; al oriente: 10.00 m con calle de su ubicación; al poniente: 10.00 m con lote G-32, con superficie de 150.00 m<sup>2</sup>, y superficie de construcción aproximada de 155.00 m<sup>2</sup>, con datos inscritos en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo partida No. 819-2877, volumen 322, libro primero, sección primera, de fecha 25 de marzo de 1991, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento setenta y nueve mil nuevos pesos 00/100 M.N.), convoquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Toluca de Lerdo, Estado de México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

856.—17, 21 y 23 febrero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. Núm. 201/95, CESAR AVILA ALVAREZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno rústico ubicado en la Villa de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.50 m con camino; al sur: 22.50 m con sucesión de Fernando Gómez Tagle; al oriente: 262.00 m con Celestina Avila Alvarez; al poniente: 296.60 m con Dolores Rojas.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del mismo en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a diez de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

858.—17, 22 y 27 febrero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

LAZARO PEDROZA BENHUMEA, en el expediente número 91/95, por su propio derecho promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en camino a San Diego s/n., en el poblado de San José Guerrero, municipio de Villa Guerrero, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuatro líneas, la primera de 6.08 m con Nazario Pedroza, la segunda de 7.80 m con Arroyo las Lajas, la tercera de 22.57 m con Arroyo las Lajas, la cuarta de 30.52 m con Arroyo las Lajas; al sur: en cuatro líneas, la primera de 4.38 m con Juan Rodríguez, la segunda de 5.07 m con Juan Rodríguez, la tercera de 39.57 m con Juan Rodríguez, la cuarta de 16.53 m con Teodoro Bernal Pedroza; al oriente: en dos líneas, la primera de 29.48 m con Teodoro Bernal Pedroza, la segunda de 99.24 m con Santiago Molina; al poniente: en dos líneas, la primera de 5.87 m con camino a San Diego, la segunda de 129.75 m con Nazario Pedroza, con una superficie aproximada de 7,274.37 metros cuadrados. Por lo que la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, autorizándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, fijándose un ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, a catorce de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

858.—17, 22 y 27 febrero

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 878/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS apoderado legal de BANCA SERFIN, S.A. en contra de ANTONIO F. MORALES FERNANDEZ y MARIA DEL SOCORRO LOPEZ MORALES, por auto de fecha siete de febrero del año en curso, se señalaron las catorce horas del día primero de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en un bien inmueble ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez número 322, en el poblado de Mexicalzingo, México, el cual tiene una superficie de 2,437.00 metros cuadrados, siendo un terreno con construcción. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado el cual tiene un valor comercial de N\$ 398,582.00 (trescientos noventa y ocho mil quinientos ochenta y dos nuevos pesos 00/100 M.N.), con deducción del diez por ciento resultando la cantidad de N\$ 358,723.80 (trescientos cincuenta y ocho mil setecientos veintitres nuevos pesos 80/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así mismo en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

867.—17 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 611/1994, ejecutivo mercantil, MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A. contra ALFONSO ROSAS ARRIAGA y/o JOSE LUIS TAPIA ARRIAGA, primera almoneda: once horas, seis de marzo del año en curso: automóvil marca Ford, tipo Topaz, típico de cuatro puertas en color gris, con número de placas LGZ-3068, con serie de chasis número AL92MD64196, modelo 1992, con 91.300 Km., recorridos, equipado con stereo, aire acondicionado, dirección hidráulica, con transmisión automática, en las siguientes condiciones: hojalatería en mal estado, suspensión en regular estado, motor en buen estado, llantas media vida, vestidura en buen estado. Base: veinticinco mil setecientos noventa nuevos pesos, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dada en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

860.—17, 20 y 21 febrero

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 180/94

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAMON VAZQUEZ VAZQUEZ, en su carácter de endosatario en propiedad de la señora JUANA ORTEGA CAMPOS en contra del señor JOSE LUIS ESPEJEL REYES, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil de esta ciudad, señaló las once horas del día seis de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del vehículo de la marca Chrysler Spirit R/T, modelo 1993, número de motor hecho en México, serie PT 516567, R.F.V. no tiene, placas de circulación LGP 4439 del Estado de México, sirviendo de base la cantidad de (treinta y seis mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio del avalúo.

**SE CONVOCAN POSTORES**

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

862.—17, 20 y 21 febrero

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

ROBERTO GONZALEZ RIVERA y MARIO OCAÑA CAMACHO, en su carácter de apoderado de CODAGEM, promueven diligencias de información de dominio en el expediente marcado con el número 161/95, para acreditar la posesión que dice tener sobre: un terreno ubicado en el barrio de San Lorenzo de la Villa de Metepec, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 78.60 m2., con propiedad de CODAGEM; al sur: 50.50 m2., con propiedad de CODAGEM; al oriente: 135.63 m2., con propiedad CODAGEM; y al poniente: 141.23 m2., con propiedad de CODAGEM, con una superficie de 8,937.27 metros cuadrados. Haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

863.—17, 22 y 27 febrero

ROBERTO GONZALEZ RIVERA y MARIO OCAÑA CAMACHO, en su carácter de apoderados de CODAGEM, promueven diligencias de información de dominio en el expediente marcado con el número 162/95, para acreditar la posesión que dice tener sobre: un terreno conocido con el nombre de La Cruz, ubicado en el barrio de San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 69.43 m2., con propiedad de CODAGEM; al sur: 69.43 m2., con camino a los lavaderos; al oriente: 142.00 m2., con Fernando Figueroa; y al poniente: 141.50 m2., con propiedad de CODAGEM, con una superficie de 9,807.31 metros cuadrados. Haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

863.—17, 22 y 27 febrero

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

C. PORFIRIO WONG ESTRADA, YOLANDA Y CARLOS SALAS ESTRADA.

Se les hace saber que en el Juzgado Quinto de lo Familiar de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepanitla, Estado de México, se encuentra radicado el juicio sucesorio testamentario a bienes de ALFONSO WONG AGUIRRE a efecto de declarar la ausencia legal de los CC. PORFIRIO WONG ESTRADA, YOLANDA Y CARLOS SALAS ESTRADA, promovido por GLORIA CARLOS BRIONES VIUDA DE WONG y otros, mismo que se tramita bajo el expediente número 759/94-1, a fin de que se presenten por sí, o por apoderado que les represente y señale domicilio dentro de la colonia en donde se encuentra establecido este H. juzgado en inteligencia de que dentro del término de cuarenta días empezarán a correr a partir de la última publicación del presente.

Publíquese por dos veces con intervalos de siete en siete días en periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Tlalnepanitla, Estado de México, el diez de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.—Rúbrica.

864.—17 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 869/94, el señor PEDRO DIAZ RUIZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno que se encuentra ubicado en la calle de Francisco I. Madero número 21, del poblado de Xonacatlán, distrito judicial de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.35 m colinda con Juan Enrique Díaz Ruiz; al sur: 17.35 m colinda con Caiab Ruiz; al oriente: 7.00 m colinda con calle Francisco I. Madero; al poniente: 7.00 m colinda con Wilebaldo Ruiz, con una superficie total de 121.45 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces dentro en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, y se expidan a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Sáenz González.—Rúbrica.

865.—17, 22 y 27 febrero

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente No. 2000/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MULTIBANCO AZULERMEX, S.N.C., en contra de SUPER EXPRESS PLAYA AZUL, S.A. DE C.V., y OTROS, se señalaron las once horas del día seis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente asunto respecto al bien: 1.—Inmueble ubicado en Av. Revolución No. 365 Sur, propietarios SUPER EXPRESS PLAYA AZUL, S.A. DE C.V., y/o HNOS. RUBEN ADALBERTO y RAFAEL ARGUELLO JUAREZ, medidas y colindancias; norte: 17.02 m con Av. Revolución; sur: 17.02 m con calle sin nombre; oriente: 62.02 m con José Ascención Orihuela; poniente: 62.00 m con María Elena Pérez Córdoba, servicios públicos completos, uso del suelo habitacional y comercial, dos pisos, superficie del terreno 1,055.58 m<sup>2</sup>, superficie de construcción 95.00 m<sup>2</sup>. 2.—Casa habitación ubicado en la calle de Sebastián Lerdo de Tejada No. 42 Ote propietario RAFAEL ARGUELLO JUAREZ, medidas y colindancias; norte: 8.00 m con Candelaria Escamilla; sur: 8.00 m con calle Lerdo de Tejada; oriente: 6.00 m con Sacramento Arizmenzá; poniente: 36.00 m con Juan Reséndiz; superficie del terreno 252.00 m<sup>2</sup>, construcción común, dos pisos, servicios completos, buen estado de conservación.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a prestores debiendo citar a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Se dice, ambos inmuebles se encuentran ubicados en la ciudad de Zitácuaro, Mich., cuyos datos registrales: tomo 338, número 9, de 9 de diciembre de 1986, y otro número 30, tomo 225 fecha 25 de abril de 1986.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 6 de febrero de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

835.—17, 22 y 27 febrero.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Número: 1212/94-2

C. JUAN MACIAS MARTINEZ.

CARITINA CASTILLO CHAVEZ, le demanda ante éste juzgado en juicio ordinario civil la usucapión, respecto del terreno y casa sobre él construidos que se encuentra ubicado en la calle Heraldo de Toluca, número cuatrocientos once, colonia Prensas Nacionales, en Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene una superficie de 175.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: en 7.82 m con calle Heraldo de Toluca; al suroeste: en 22.20 m con lote 22; al noroeste: en 22.20 m con lote 24; al sureste: en 8.00 m con lote 14. En virtud de ignorarse su actual domicilio por auto de fecha veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco, el C. Juez ordenó se le emplazó por edictos a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, previéndolo señale domicilio para oír notificaciones en el lugar de ubicación de éste juzgado, apercibido que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por publicación en lista y Boletín Judicial.

Se expiden para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad. Es dado en el local de éste juzgado a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

833.—17 febrero, 1 y 14 marzo.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LUCIA PAEZ MORENO, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, y bajo el expediente 247/95, diligencias de inmatriculación respecto del lote de terreno número 39, del predio urbano sin denominación ubicado en la colonia Santa Teresa, Ampliación la Purificación, municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 12.50 m con camino público; al sur: 12.50 m con Jesús Páez Moreno; al oriente: 23.00 m con Víctor Lara; al poniente: 22.50 m con Arturo Peña; con una superficie aproximada de 284.38 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editen en esta ciudad o en el Valle de México. Se expiden en Texcoco, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

837.—17 febrero, 6 y 20 marzo.

## JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 90/95, relativo a la vía de jurisdicción voluntaria que promueve FELIX GONZALEZ LINARES, por su propio derecho, en información de dominio, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en términos del poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, con una superficie aproximada de: 243.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.00 m colinda con Pedro García; al sur: 27.00 m colinda con vitalidad Solidaridad las Torres; al oriente: 9.00 m colinda con Gaudencio Hernández Ramírez; y al poniente: 9.00 m colinda con Gaudencio Hernández Ramírez, va que el mismo lo ha poseído de buena fé, en calidad de propietario, en forma continua, pacífica,

Por lo que la C. Juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en sus términos de ley. Dado en Toluca, México, a los veintitres días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

840.—17, 22 y 27 febrero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio de información de dominio número 200/995, promovido por MARIA LUISA MEDINA ROJAS, expediente que la C. Juez admitió, y que se relaciona con el inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Miguel Hidalgo 20 del poblado de San Andrés Cuexcontitlán, perteneciente al municipio de Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 4.02 m con calle Miguel Hidalgo; al sur: 4.02 m con Domingo Díaz; al oriente: 6.90 m con Domingo Díaz; al poniente: 6.90 m con Luis Duarte.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado y en otro periódico de mayor circulación Toluca, México, a trece de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

840.—17, 22 y 27 febrero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm.: 1595/94.

Tercera Secretaría.

ALFREDO OBREGON PAZ, AURORA MUNIZ MEDRANO DE OBREGON, BULMARO REBOLLO AMCRIZ y OFELIA MARTINEZ MARQUEZ DE REBOLLO.

MA MAGDALENA TERESA CUELLAR VAZQUEZ, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de una fracción del lote de terreno marcado con el número uno, de la manzana veintidos del fraccionamiento denominado Lomas de San Esteban, ubicado en este municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 m linda con lote cinco; al sur: 20.00 m con Luz María Ricardez Rodríguez; al oriente: 16.50 m con lote dos; y al poniente: 18.00 m con avenida Pavo Real; con superficie total de trescientos cuarenta y cinco metros cuadrados, haciéndose saber que deberán de aparecerse al juicio dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda formulada en contra apareciéndoles que si pasado este término no comparecen, por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a trece de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

832.—17 febrero, 1 y 14 marzo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm.: 1042/94-2.

NORBERTO GAYOSSO VAZQUEZ

ARTEMIO VELAZQUEZ MARTINEZ, le demanda por su propio derecho juicio ordinario civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número 2114-F, de la manzana número 210, ubicado en la calle Montañistas Ciervos, de la colonia Iázaro Cárdenas, del municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 7.60 m con calle Montañistas Ciervos; al sureste: 9.10 m con lote 2115-A; al suroeste: 25.00 m con lote 2114-A; al noreste: 25.00 m con lote 2114; y el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con los siguientes datos: partida 210, volumen 408, libro primero, sección primera de fecha ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve, a favor del señor NORBERTO GAYOSSO VAZQUEZ, haciéndole saber al demandado al descontarse su domicilio actual por auto de fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, se ordenó emplazarlo por edictos a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación quedando para ello a su disposición las copias de traslado previniéndolo señale domicilio para oír notificaciones en el lugar de ubicación de éste juzgado por lo es la colonia los Reyes Iztacala, apercibido que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsuentes notificaciones se le harán por publicación en lista y Boletín Judicial.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, fijándose además en los estrados de éste juzgado un ejemplar por el término del emplazamiento. Se expiden los presentes a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Nagel.—Rúbrica.

833.—17 febrero, 1 y 14 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

LUIS REYNOSO SOTELO, por su propio derecho promueve diligencias de información ad-parpatuum, en el expediente número 84/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno rústico, ubicado en la prolongación de la calle de Guadalupe Victoria, de este municipio, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas 87.50 m y 126.10 m con las señoras Alcócer; al sur: en dos líneas 95.00 m con el Río y 100.00 m con un camino; al oriente: en dos líneas 137.50 m y 96.00 m con las señoritas Alcócer; y al poniente: en dos líneas 100.00 m y 55.00 m con un camino; con una superficie aproximada de 27,880 m<sup>2</sup>.

Por lo que la ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces con intervalos de diez días, haciéndose saber a las personas que se sientan con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, febrero trece de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

848.—17 febrero, 6 y 20 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Expediente 85/95, HONORIA MARTINEZ CASTILLO, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad-parpatuum, referente al predio de propiedad particular denominado Huevotero, ubicado en San Andrés Tlalmanac, municipio de Atlautla, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 27.97 m con Anastacia Martínez; sur: 50.00 m con Inés Martínez; oriente: 28.50 m con calle; y al poniente: 27.80 m con barranca; con una superficie de 1,238.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica.

851.—17, 22 y 27 febrero.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Número: 125/95.

Segunda Secretaría

IRMA DIAZ BUCES

Promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado Tianguistengo, que se encuentra ubicado en calle Melchor Ocampo en San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.70 m linda con calle Melchor Ocampo; al sur: 8.30 m linda con Sr. Carlos Valdés Ortega y Fernando Díaz Buces; al oriente: 40.30 m linda con Sr. Manuel Díaz Buces; al poniente: 40.30 m linda con Sr. Epigmenio Ortega; con una superficie total de 362.70 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica.

845.—17 febrero, 6 y 20 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

J. GUADALUPE CASTANEDA, J. CRUZ BUENDIA, PABLO NEQUISLIRA, HILARIO VALENCIA, FELIPE RAMIREZ PERALTA, MIGUEL DELGADO SANCHEZ y TRINIDAD ESCALONA JIMENEZ

MARIO ROBERTO ESPINOSA MAGDALENO, en el expediente marcado con el número 1630/94, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 5, de la colonia Agua Azul Grupo C, Super 23 de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.90 m con lote 1; al sur: 16.90 m con lote 3; al oriente: 7.50 m con lote 25; al poniente: 7.50 m con calle Lago Gran Oso; con una superficie total de 126.75 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de rotullón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—otro si digo: entre líneas: si vale.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Álvarez.—Rúbrica.

844.—17 febrero, 1 y 14 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

LUIS y JORGE REYNOSO SOTELO, por su propio derecho promueven diligencia de información ad-perpetuam, en el expediente número 85/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dicen tener respecto de un inmueble rústico de labor temporal, ubicado en el camino antiguo a Zumpahuacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 275.00 m con los hermanos Sotelo; al sur: 275.00 m con Martiniano Velázquez; al oriente: 373.00 m con camino antiguo a Zumpahuacán; y al poniente: 295.00 m con los hermanos Sotelo; con una superficie aproximada de 67,181.25 m<sup>2</sup>.

Por lo que la ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces de tres en tres días, publicación que se hará en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, debiéndose fijar una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, febrero trece de mil novecientos noventa y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

847.—17, 22 y 27 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 358/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE LEAL ROBLES en contra de CARLOS JUAREZ GUZMAN, el C. Juez del conocimiento señaló las doce horas del día veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en: inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.20 m con Francisco González; al sur: 7.20 m con camino vecinal; al oriente:

11.30 m con camino vecinal; al poniente: 11.30 m con Julián González; con una superficie aproximada de 101.32 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, en el libro 23, foja 90, asiento 461, con clave catastral 0260380574, de fecha catorce de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

El C. Juez ordenó anunciarse legalmente la venta del bien embargado al demarcado mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores para que concurren a la primera almoneda de remate sirviendo de base la cantidad de \$41,500.00 (cuarenta y un mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.). Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica.

842.—17, 22 y 27 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 1106/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE MEJIA PENALOZA en contra de MANUEL VELAQUEZ GONZALEZ, se señalaron las diez y treinta horas del día tres de marzo del año en curso para que tenga la Tercera Almoneda de Remate en el presente asunto: Casa habitación con terreno, no especifican datos de la casa, por no ser proporcionados por los peritos con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con terreno baldío; sur: 20.00 m con terreno baldío; oriente: 10.00 m con calle de las Estrellas; poniente: 10.00 m con lote construido; y con una superficie de 200.00 metros cuadrados, con datos registrales: volumen 321, libro primero, sección primera, a fojas 36 partida 312-429 de fecha, 10 de marzo de 1992, con ubicación en Cerro de la Estrella 438, colonia Ximantécuti, Metepec, Méx.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez así como a través del aviso respectivo, que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de éste juzgado, convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demandada y a acreedores en caso de existir, sirviendo de base para el remate la cantidad de doscientos treinta y un mil quinientos setenta nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad que resulta del diez por ciento respectivo.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 10 de febrero de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

843.—17 febrero

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 874/95, CANDELARIO OCAMPO DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hombres Ilustres No. 12, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle de Hombres Ilustres; al sur: 8.00 m con Gregoria Flores, actualmente Elizabeth Rivera; al oriente: 15.00 m con Gregoria Flores, actualmente Elizabeth Rivera; al poniente: 15.00 m con Porfirio Fierro, actualmente Julia Vda. de Fierro, superficie 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

854.—17, 22 y 27 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 1377/95, SOFIA RAMIREZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sitio llamado Shigande ahora Callejón Industria, Santiago Tlucotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Prolongación la Paz; sur: 10.00 m con Catalina Catachea; oriente: 25.00 m con Héctor Suárez García; poniente: 25.00 m con Vicente Clavel Gil, superficie aproximada de 250.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 865.—17, 22 y 27 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Expediente No. 126/95, C. JULIAN MOLINA SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 3.20 m con José Pérez Mondragón; al sur: 8.20 m con una servidumbre de paso; al oriente: 4.65 m con Julián Molina; y al poniente: 4.65 m con Gustavo Molina, con superficie de 38.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 861.—17, 22 y 27 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. 77/95, RAUL BALDERAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Pate, de la manzana cuarta, municipio de Jiquipilco y distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al noreste: 201.00 m con Ejido de Santa María Nativitas; al sur: en tres líneas, la primera de poniente a oriente en 113.00 m con el señor Alberto Matías Jacinto, la segunda de norte a sur en 25.00 m con el señor Alberto Matías Jacinto, la tercera de poniente a oriente en 94.00 m con camino al Madroño; al oriente: 204.00 m con Ejido de Santa María Nativitas; al poniente: 270.00 m con el señor Abel Balderas Reyes, superficie aproximada de 48,073.00 m<sup>2</sup>, (cuarenta y ocho mil setenta y tres metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 08 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 839.—17, 22 y 27 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O S

Exp. 56/95, MARIA LUISA VICTORIANO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Adolfo López Mateos, Sta. María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 38.20 m con Jesús Santiago Estanislao; al sur: 33.90 m con Daniel Flores Victoriano; al oriente: 30.20 m con Marcelino Orta Cruz; al poniente: 40.20 m con Calixto Cruz Estanislao, superficie aproximada de 1,268.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 846.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 57/95, DEMETRIO PIÑA ELIGIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana número uno de Santa Ana, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 26.00 m con Leocadio Romero Piña; al sur: 26.00 m con Paulino Romero Regina; al oriente: 10.00 m con Paulino Romero Regina; al poniente: 10.00 m con carretera que conduce hacia el centro del pueblo, superficie aproximada de 260.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 846.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 58/95, ROSA DOMINGUEZ ESTANISLAO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Adolfo López Mateos, Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 53.10 m con caño de desague con Marcelino Orta; al sur: 49.20 m con Siveriano Urbina Cruz; al oriente: 60.70 m con Victoriana Domínguez Angeles; al poniente: 55.50 m con Delfino Lorenzo Domínguez, superficie aproximada de 2,971.82 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 846.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 59/95, MARIO MARTINEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixi, lugar denominado La Lagunita, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 70.00 m con Ejido de San Antonio Nixi; al sur: 70.00 m con Raymundo Martínez; al oriente: 75.00 m con Benjamín Félix; al poniente: 75.00 m con camino real, superficie aproximada de 5,250.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 846.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 60/95, JOSE CELSO ANSELMO JUAREZ SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de la Soledad, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 306.00 m con J. Carmen Velázquez Esquivel; al sur: 380.00 m con Pedro Juárez y Arnulfo Caciaño; al oriente: 107.00 m con Tiburcio Juárez S.; al poniente: 109.00 m con carretera, superficie aproximada de 30,698.78 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

846.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 61/95, ENRIQUE FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Choteje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: en tres líneas 106.40, 12.70 y 67.73 m con Odilón Flores Sotoelo, Tomás Flores García y Alberto Ramírez F.; al oriente: dos líneas 99.00 y 148.27 m con Roberto Gil Segundo y Celestino Ramírez Flores; al poniente: 142.05 m con Ejido de Tlalchichilpa, superficie aproximada de 11,548.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

846.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 62/95, SIXTO FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Choteje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 76.30 m con Justo Cañarino Santos y José Flores López; al sur: 70.00 m con Cecilia Cruz Eligio; al oriente: 106.14 m con Juana García Rafael y Patricio Mauricio Flores; al poniente: 73.70 m con Crescenciano Garduño García, superficie aproximada de 065-79 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

846.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 64/95, MA. OFELIA SANTOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de San Juan Xalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 19.00 m con Arnulfo Cruz; al sur: 31.00 m con Camilo Sánchez; al oriente: 100.00 m con Porfirio Cruz; al poniente: 100.00 m con Guillermo Cruz, superficie aproximada de 2,500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

846.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 65/95, MA. OFELIA SANTOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Torrecillas, jurisdicción de San Juan Xalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide

y linda: al norte: 53.00 m con Arnulfo Cruz; al sur: 60.00 m con Camilo Sánchez; al oriente: 95.00 m con Benito Sánchez; al poniente: 96.00 m con terrenos del Ferrocarril, superficie aproximada de 5,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

846.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 66/95, MA. OFELIA SANTOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Obraje, San Juan Xalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 110.00 m con Marcial López; al sur: 135.00 m con José Martínez; al oriente: 41.00 m con J. Carmen Ruiz; al poniente: 42.00 m con camino a Flor de María, superficie aproximada de 5,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

846.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 63/95, FILIBERTO CRUZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de San Juan Xalpa, denominado El Obraje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 100.00 m con Guadalupe Contreras de Pedraza; al sur: 100.00 m con Guadalupe Contreras de Pedraza; al oriente: 100.00 m con San Juan Xalpa; al poniente: 100.00 m con Guadalupe Contreras de Pedraza, superficie aproximada de 10,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

846.—17, 22 y 27 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. 14174/494/94, ALEJANDRO HERNANDEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 25.20 m y linda con Juan Hernández, salida al norte; sur: 25.20 m y linda con Octavio Rivas; oriente: 13.00 m y linda con Angel Gómez; poniente: 13.00 m y linda con Isaac Hernández, superficie aproximada de 327.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

849.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 13499/276/94, SILVINO SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Cdo. s/n., San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 80.00 m y colinda con Floquinto Baltazar; sur: 26.50 y 26.00 m y colinda con Jorge López Méndez y Jesús Chávez Roa; oriente: 26.00 y 45.00 m y colinda con Jesús González y Yolanda Sánchez; poniente: 21.00 y 4.50 m y colinda con Jesús Chávez Roa y con río; superficie aproximada de 2,927.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 849.—17, 22 y 27 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 283/95, C. HUGO PELAEZ GARCIA, MA. DE LOS ANGELES PELAEZ GARCIA, BEATRIZ ROSALINA PELAEZ GARCIA y MARIA CELIA IRMA PELAEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 21.65 y 5.60 m con calle Salvador Alarcón y Alberto Nieves Pineda; sur: 22.90 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 23.30 m con Pascual Duana y Alberto Nieves, 15.80 m con Bertha Pineda Hernández; poniente: 41.00 m con José Polérez García y Mariano Cruces Ramos, superficie aproximada de 936.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 715/95, C. ANTONIO CABALLERO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tetexcala, Cuanalán, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda: norte: 13.90 m con calle Tetexcala; sur: 10.96 m con José Rojas Guatillo; oriente: 57.36 m con Margarito Velázquez; poniente: 63.34 m con Antonio Olvera, superficie aproximada de 606.34 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 716/95, C. MARIA LUISA CUEVAS IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado La Comunidad, mide y linda: norte: 18.50 m con Fernando Pineda Castillo; sur: 18.40 m con Adrián Pineda Sánchez; oriente: 11.00 m con Francisco Pineda Jáuregui; poniente: 11.00 m con calle, superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 714/95, C. MARIO JUAREZ PALOMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc, Santa María, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Metepango, mide y linda: norte: 18.55 m con Manuel Juárez Palomero; sur: 22.92 m con carretera a Pirámides; oriente: 23.20 m con Escuela Benito Juárez; poniente: 28.15 m con Joel Juárez Palomero, superficie aproximada de 521.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 717/95, C. MARIA CONCEPCION MIRANDA TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 12, San Miguel Tototcingo, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda: norte: 7.46 m con José Luis Corona Guerrero; sur: 0.84 m con calle Morelos; oriente: 22.50 m con Jesús Ortega Pineda; poniente: 19.90 m con José Luis Corona Guerrero, superficie aproximada de 184.92 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 718/95, JAVIER VALLEJO PRECIADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en antiguo C. Independencia hoy C. Zaragoza, Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado Hueyotitla, mide y linda: norte: 14.50 m con calle Zaragoza; sur: 14.50 m con Concepción Huerta; oriente: 17.50 m con Francisco Pineda; poniente: 17.50 m con Raúl Vallejo, superficie aproximada de 253.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 719/95, C. JESUS PINEDA CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Jalisco, en Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Atenanco, mide y linda: norte: 26.00 m con Liborio Calderón; sur: 26.00 m con Callejón Jalisco; oriente: 29.00 m con Constantino Calderón; poniente: 29.00 m con Moisés Calderón, superficie aproximada de 754.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 720/95, C. PEDRO HERNANDEZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cd. de Potrero s/n., Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Potrero, mide y linda: norte: 16.00 m con calle sin nombre; sur: 16.00 m con Arturo Rodríguez Mungula; oriente: 9.00 m con Jesús Campos Díaz; poniente: 9.00 m con Miguel Ángel Rodríguez, superficie aproximada de 144.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 721/95, AGUSTÍN FERNÁNDEZ GONZAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre, Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Tenaxcatitla, mide y linda: norte: 24.40 m con calle 20 de Noviembre; sur: 25.00 m con Herminio Meléndez Miranda; oriente: 11.00 m con José Rojas Zacatenco; poniente: 15.15 m con Mariano Rojas Zacatenco, superficie aproximada de 322.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 722/95, C. PEDRO JAVIER ALFARO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado Xoxomalaca, mide y linda: norte: 13.85 m con calle 16 de Septiembre; sur: 13.99 m con Lidia Miranda Ríos; oriente: 22.03 m con Javier Solís Galicia; poniente: 22.16 m con Andrés Galicia Robles, superficie aproximada de 307.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 723/95, C. JAVIER SOLÍS GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Xoxomalaca, mide y linda: norte: 13.85 m con calle 16 de Septiembre; sur: 13.99 m con Lidia Miranda Ríos; oriente: 21.89 m con Callejón 16 de Septiembre; poniente: 22.03 m con Pedro Javier Alfaro Ramos, superficie aproximada de 305.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 724/95, C. JOSÉ ALBERTO ORTIZ PANTALEÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 108, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda: norte: 35.00 m con Martín Herrera Olivares; norte: 6.30 m con Martín Herrera Olivares; sur: 40.30 m con José Ruiz Martínez; oriente: 9.12 m con Félix Márquez del Valle; al oriente: 0.60 m con Martín Herrera Olivares; poniente: 8.23 m con calle Libertad, superficie aproximada de 344.89 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 725/95, C. YOLANDA YANEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Chamapa, mide y linda: norte: 12.00 m con calle 16 de Septiembre; sur: 12.00 m con Javier Cervantes González; oriente: 20.00 m con Miguel González; poniente: 20.00 m con Roberto Rivas González. Superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 726/95, C. J. MARIO E. RIVAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Teopantlahua, mide y linda: norte: 68.50 m con Emigdia Urquijo de Hernández; sur: 68.72 m con Fortunato González Rodríguez; oriente: 12.00 m con Anselmo Vázquez Flores; poniente: 12.00 m con calle 27 de Septiembre. Superficie aproximada de: 823.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 727/95, C. JUANA CERVANTES DE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Priv. los Ahuehuates, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado Ahuehuexomulco, mide y linda: norte: 30.00 m con Pascual Angel Monroy; sur: 30.00 m con Lidia Padilla de Guzmán; oriente: 15.00 m con calle privada Ahuehuates; poniente: 15.00 m con David Olivares Leyva. Superficie aproximada de: 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 728/95, C. JOSÉ SERGIO AMAR DUANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Chapultepec, Nexquipayac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado Tlalajontla, mide y linda: norte: 19.05 m con Edelmira Fuentes Duana; sur: 9.80 m con calle; oriente: 13.40 m con Ebelia Fuentes Duana; poniente: 16.40 m con Oscar Amar Delgado.

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

**"AUTOBUSES CHIPILTEPEC", S.A. DE C.V.****C O N V O C A T O R I A ,**

en los términos de lo previsto en las cláusulas TRIGESIMA SEXTA, TRIGESIMA SEPTIMA, TRIGESIMA NOVENA, CUADRAGESIMA y CUADRAGESIMA PRIMERA de la Escritura Social y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 166, fracción VI, 178, 179, 181, 182 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los socios de "AUTOBUSES CHIPILTEPEC", S.A. DE C.V., a la celebración de una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA que tendrá lugar a partir de las 9:00 horas, del día veintiocho de febrero del año en curso, precisamente en el Auditorio de la diversa "Línea de Autobuses México-San Juan Teotihuacan-Otumba-Apan-Calpulalpan y Ramales, Flecha Roja", S.A. de C.V., ubicado en la calle de Eugenio Montaña sin número, de la cabecera municipal de Otumba, Estado de México, a fin de tratar los asuntos contenidos en la siguiente:

**ORDEN DEL DIA.**

- I.- Lista de Asistencia e instalación de la asamblea, si existe - el quorum legal necesario.
- II.- Informe del Comisario de la Sociedad, acerca de cesiones de acciones de algunos socios y acerca de solicitudes presentadas por diversas personas para su aceptación como socios activos de la propia empresa.
- III.- Acuerdos en relación a las cuestiones mencionadas en el punto anterior, y como consecuencia de ello, modificación a la cláusula QUINTA de la Escritura Social.
- IV.- Actualización de los Estatutos correspondientes a la Escritura Constitutiva.
- V.- Elección de las personas que habrán de integrar el nuevo Consejo de Administración; elección de los funcionarios de la propia empresa atendiendo a las reformas que se realicen a las cláusulas relativas del Pacto Social, y protesta de ley correspondiente.
- VI.- Clausura de la asamblea y nombramiento de Delegado Especial, para que acuda a protocolizar el acta correspondiente.

Se recuerda a los señores socios que deberán estar presentes quince minutos antes de la hora fijada para la reunión, a fin de que sean identificados y firmen la lista de asistencia respectiva.

Chipiltepec, México, a 15 de febrero de 1995.

El Comisario de la Sociedad

Sr. Pío Galicia Ortíz.  
(Rúbrica)